

Información Registral expedida por

ELISA LAURA TORRES PASTOR

Registrador de la Propiedad de MANRESA 2
Francesc Moragas 36-64, Bloque A, Semisótano 1 - MANRESA
tlfno: 0034 93 8725612

correspondiente a la solicitud formulada por

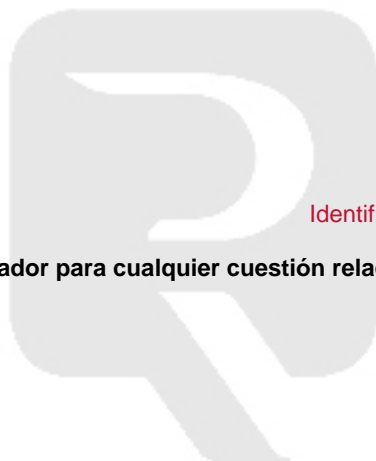
ROCA JUNYENT SLP

con DNI/CIF: B60985421



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: Z77FT63H

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: mespada

Página:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº2 DE MANRESA

Calle Francesc Moragas, 36-64, 08241 - Manresa

Telf. 93 872 56 12 / Fax. 93 872 78 17

manresa2@registrodelapropiedad.org

NOTA INFORMATIVA DE DOMINIO Y DE CARGAS

Fecha 17/1/2018

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO (CRU): 08091000537056

Finca: 804 de CALLUS Tomo: 2226 Libro: 18 Folio: 47

DESCRIPCIÓN

RUSTICA: SECANO, PIEZA DE TIERRA destinada a cultivo de cereales, sita en término municipal de Callús. Tiene una extensión de nueve mil noventa y nueve metros cuadrados. Tiene forma triangular y **LINDA:** al Norte con la finca de la cual se segrega, propiedad de los propios segregantes, Don Ramón Planas Subirana y Doña Margarita Marbá Subirá; Este, con Camí de Viladelleva; al Oeste, parte con finca de Pere Ferrer y parte con finca de Ramón Planas y Sur, don finca de María Triola, hoy de Ramón Planas y Margarita Marbá.

REFERENCIA CATASTRAL: ---

ESTADO DE LA FINCA: No es obra nueva

TITULARES ACTUALES

Nombre.....: Doña MARGARITA MARBA SUBIRA N.I.F. 41068390G

Estado Civil: casada

Régimen: Separación de Bienes con don RAMON PLANAS SUBIRANA con N.I.F. 39268036K

Título: Segregacion

Naturaleza Derecho.....: Propiedad

Carácter: Privativo

Participación: mitad con pacto sobrevivencia

Fecha del Título: 11-11-1994

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

Autoridad: Emilio-Sanchez Carpintero Abad

Sede Autoridad: MANRESA

Inscripción: 1ª de fecha 27-04-1995

TITULARES ACTUALES

Nombre.....: Don RAMON PLANAS SUBIRANA N.I.F. 39268036K

Estado Civil: casado

Régimen: Separación de Bienes con doña MARGARITA MARBA SUBIRA con N.I.F. 41068390G

Título: Segregacion

Naturaleza Derecho.....: Propiedad

Carácter: Privativo

Participación: mitad con pacto sobrevivencia

Fecha del Título: 11-11-1994

Autoridad: Emilio-Sanchez Carpintero Abad

Sede Autoridad: MANRESA

Inscripción: 1ª de fecha 27-04-1995

Libre de cargas

Sin asientos pendientes

OBSERVACIONES: ---

Esta nota simple informativa se expide en base a la situación del Libro Diario antes de su apertura en el día de hoy.

Es NOTA INFORMATIVA conforme al Artº. 332 y 354 a) del Reglamento Hipotecario.

INFORMACION AL CONSUMIDOR: Se hace constar que la manifestación de los libros mediante esta nota simple informativa tiene los efectos señalados en el artículo 332 del Reglamento Hipotecario, ya que solo la certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o el gravámen de bienes inmuebles, según lo que dispone el artículo 225 de la Ley Hipotecaria.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que:

1. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud, los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los Libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a otros Libros, cuyo responsable es el Registrador.

2. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados

los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la Dirección de este Registro.

MUY IMPORTANTE: Queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27-02-1998).

***** FIN DE LA NOTA INFORMATIVA *****

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

